LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Luz Mary Zambrano Yaguapaz Cédula 1085903136 (Madre), Jose Jairo Pismag Tucanez Cédula 87216853 (Padre) de Caren Jurane Pismag Zambrano Tarjeta de Identidad 1085905760, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL TUQUERRES dirección calle 14 No 5 26 Barrio San Francisco para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 02/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26314579

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/02/2022

Desfijar el: 10/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Mariluz Ortega Chamorro
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Túquerres
Tuquerres